

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 NOV 2011.

VISTO:

El Expediente N° 00401-0214620-4 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica gestiona la aprobación del Programa de Formación "Formadores Disciplinarios", destinado a docentes de Escuelas Secundarias de esta Jurisdicción, diseñado en el marco del Programa Conectar Igualdad; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la implementación de una política nacional de inclusión educativa, el Programa Conectar Igualdad, creado por Decreto Nacional N° 459/10, constituye una estrategia de revalorización de la escuela pública y mejora de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje;

Que las políticas de inclusión digital educativa del Programa, aprobadas por Resolución CFE N° 123/10 – Anexos I y II, están destinadas a garantizar la incorporación, integración y aprovechamiento pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aula, ayudando de esta manera a consolidar el proceso de cambio que se está llevando a cabo en la escuela secundaria argentina conforme surge de lo estipulado en la Resolución CFE N° 93/09;

Que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Comité Ejecutivo del Programa Conectar Igualdad han suscripto el Convenio Marco de Adhesión N° 4303/11 en el que se establecen las pautas generales y responsabilidades para la ejecución del Programa Conectar Igualdad en esta Jurisdicción;

Que las nuevas condiciones pedagógicas que se instalan en las escuelas y en las aulas a partir de la llegada de las netbooks demandan un profundo replanteo de los formatos clásicos del trabajo escolar y por este motivo la formación docente es central en este proceso;

Que en tal sentido, se han previsto Acciones de Desarrollo Profesional orientadas a garantizar un núcleo común de saberes y prácticas en torno a cuatro ejes estratégicos: el lugar del conocimiento escolar, el lugar de la enseñanza, la autoridad pedagógica del docente y las trayectorias escolares de los estudiantes;

Que dichas acciones implican propuestas de formación y acompañamiento de docentes y equipos de conducción (presenciales y virtuales) y por consiguiente demandan la conformación de equipos federales de formadores (de conducción y disciplinarios) que tendrán a su cargo el desarrollo de las iniciativas nacionales en consonancia con la perspectiva jurisdiccional;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que en ese marco, surge la necesidad de disponer de un coordinador y grupo de profesores especialmente idóneos en el lenguaje digital y en los saberes de sus disciplinas para que puedan llevar a cabo una propuesta de formación disciplinar para el trabajo en el modelo Uno a Uno, dirigido a docentes de escuelas secundarias incluidas en el Programa durante los años 2010 y 2011, de acuerdo con el Plan Jurisdiccional de Conectar Igualdad de Santa Fe;

Que en razón de lo expuesto, se ha elaborado el correspondiente proyecto especificando su justificación, destinatarios, objetivos, modalidad de trabajo, contenidos, carga horaria, evaluación y demás formalidades pertinentes, resultando procedente su aprobación a los efectos de su adecuada implementación;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º) - Aprobar el Programa de Formación "Formadores Disciplinarios" destinado a docentes de Escuelas Secundarias dependientes de esta Jurisdicción, diseñado en el marco del Programa Conectar Igualdad que, como Anexo, se adjunta al presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.

Despacho - 02 - PC 1  
Aprobar / 2011  
Conectar igualdad 2011





## PROGRAMA DE FORMACIÓN “FORMADORES DISCIPLINARES”

### **FUNDAMENTACIÓN**

La propuesta de formación disciplinar de Santa Fe trasciende la mera alfabetización digital de los docentes y apunta a revitalizar/resignificar su oficio de educadores en el tercer milenio. Este objetivo se materializa generando procesos de revisión, reflexión de sus prácticas de enseñanza y promoviendo cambios de perspectivas y posicionamientos frente a los contenidos y a los alumnos. Uno de los ejes de la transformación apunta a revalorizar el lugar del docente como productor de contenidos y materiales de enseñanza. La llegada de las netbooks a las escuelas y la propuesta pedagógica nacional del Uno a Uno se inserta en una perspectiva jurisdiccional que apunta a formar educadores que no sean simples usuarios de TIC sino creadores autores, hiperlectores, vale decir, docentes de la web 2.0, concientes del desafío que plantean los nuevos escenarios educativos y de su rol prioritario en formar nuevas competencias, posibilitar acceso, inclusión e igualdad de oportunidades (Laboratorio Pedagógico; Talleres de Producción Pedagógica, entre otros programas). El acercamiento de los profesores a las nuevas tecnologías oficia de puente con los jóvenes destinatarios de sus producciones y a su vez permite el ejercicio de selección, combinación y resignificación de contenidos con la posibilidad del cruce de lenguajes (imagen, sonido, movimiento, texto) indispensables para un verdadero conocimiento. Dentro de esta lógica se diseña un dispositivo específico denominado Trayecto de Formación Disciplinar, en consonancia con la reforma curricular en marcha y que tiene una fuerte impronta en el trabajo colaborativo, la formación continua, la reflexión y apertura hacia formas de pensamiento complejas que permitan superar la linealidad del pensamiento "causa/efecto".

### **DESTINATARIOS**

Docentes pertenecientes a escuelas secundarias incluidas en el Programa Nacional Conectar Igualdad entre 2010 y 2011 y que puedan acreditar formación básica TIC recibida en algunas de las siguientes instancias:

- Laboratorios Pedagógicos
- Talleres Uno a Uno en las escuelas
- Cursos virtuales de Conectar Igualdad
- Cursos de INTEL
- Otros

### **OBJETIVOS**

- Generar procesos de reflexión docente en torno a la enseñanza de la disciplina hoy, y de acuerdo con las políticas educativas acordadas federalmente para la escuela secundaria.
- Dar a conocer las posibilidades que brinda el modelo 1:1 para la enseñanza, resaltando su valor en términos de acceso e inclusión digital de los jóvenes socialmente más desprotegidos.



*Provincia de Santa Fe*

Ministerio de Educación

- Profundizar los procesos de alfabetización digital del profesor para el aprovechamiento de los recursos de la web 2.0.
- Resignificar el rol docente como mediador y guía del proceso de aprendizaje y su lugar como productor de contenidos.
- Construir una nueva relación del docente con su disciplina y con la tecnología, mediante la producción colaborativa entre pares.
- Socializar, divulgar y capitalizar los recursos pedagógicos producidos por la Provincia de Santa Fe en los Laboratorios Pedagógicos, así como los materiales de apoyo propuestos por el Ministerio de Educación de la Nación en Educar y Conectar Igualdad.
- Formar a los docentes para la elaboración de secuencias didácticas con integración de TIC, y en el marco de propuestas pedagógicas constructivistas y colaborativas.

#### **MODALIDAD DE TRABAJO, PROPUESTA ORGANIZATIVA**

El dispositivo prevé organizar trayectos en función de las diferentes disciplinas que componen la currícula:

- Trayecto Lengua
- Trayecto Matemática
- Trayecto Formación Ética y Ciudadana
- Trayecto Inglés
- Trayecto Arte
- Trayecto Historia
- Trayecto Geografía
- Trayecto Biología
- Trayecto Física
- Trayecto Química

Cada trayecto está compuesto por 3 encuentros presenciales y 6 semanas de acompañamiento virtual con un total de 48 horas reloj de formación (18 horas presenciales y 30 horas de seguimiento virtual). Posterior al primer encuentro presencial se abrirá el aula virtual en la plataforma del Ministerio de Educación para el registro de los alumnos. El segundo encuentro presencial se dará a los 7 días del primero y el tercer encuentro será en la semana anterior o última de cierre de la instancia virtual. Los talleres se darán en dos sedes: en Santa Fe capital, para docentes del Centro-Norte de la Provincia y en Rosario para los docentes del Sur. En ambas ciudades se dictarán los talleres en las instalaciones de los Institutos Zona de Aprendizaje. Eventualmente se recurrirá a escuelas sedes que puedan prestar sus instalaciones para esta propuesta.

#### **CONTENIDOS**

La propuesta contempla ejes temáticos generales, comunes a las diferentes disciplinas y ejes disciplinares específicos:



Ejes temáticos generales:

- Las Políticas de Educación Secundaria Jurisdiccionales y Nacionales. El desarrollo profesional docente y la formación continua. Hacia la escuela deseada.
- Oportunidades pedagógicas del Modelo 1:1. La transformación del aula y del docente.
- El trabajo colaborativo y las oportunidades de la web 2.0. Las secuencias didácticas. El trabajo con y sin conectividad a Internet.
- La producción de materiales didácticos digitales. Producciones disponibles en la Provincia de Santa Fe y en el sitio Educar.

Ejes disciplinares específicos (por disciplina):

Lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La enseñanza de la lengua y la literatura resignificada por las nuevas prácticas de lectura y escritura que ofrece la web 2.0..</li> <li>- El ingreso de los diversos formatos culturales y su relación con la lengua y la literatura. Aprovechamiento de los mismos. Acceso, producción y análisis desde las TIC.</li> </ul>
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoques actuales de la didáctica de la Matemática y aportes al modelo 1 a 1.</li> <li>- Posibilidades y limitaciones de diversos recursos tecnológicos que pueden ser utilizados en las clases de Matemática.</li> <li>- Geometría dinámica y procesadores de geometría: Concepto. Programas y Applets en la web.</li> <li>- GeoGebra. Posibilidades para el aula.</li> </ul>
Biología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La enseñanza de la Biología bajo el modelo 1 a 1</li> <li>- Alrededor de la Biología. Núcleos temáticos</li> <li>- La ciencia en nuestra vida. Ciencia – Tecnología – Sociedad</li> </ul>
Formación Ética y Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La enseñanza y el aprendizaje de la formación ética y ciudadana: particularidades, desafíos, obstáculos.</li> <li>- Sentido de la integración de las TIC y del modelo Uno a Uno en la formación ética y ciudadana.</li> <li>- Educación para la ciudadanía en los procesos de integración pedagógica de las TIC.</li> </ul>
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y almacenamiento de información. Internet.</li> <li>- Contenidos audiovisuales. You Tube, Movie Maker, Slide Share, GoEar, etc.</li> <li>- Ejercicios interactivos con Hot potatoes.</li> <li>- La comunicación escrita a través de las TIC.</li> <li>- Composición de textos con Story Writer.</li> <li>- La comunicación a través de una Wiki.</li> </ul>



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Física	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incorporación de herramientas informáticas en las clases de Física. Modelo Uno a Uno.</li><li>- Secuencias didácticas sobre secuencias didácticas de Física. Pautas para el trabajo colaborativo.</li><li>- Cinemática: Movimiento rectilíneo.</li><li>- Dinámica: Fuerzas y dinámica. Modelado numérico. Fuerzas de vínculo y fuerzas elásticas (movimiento oscilatorio). Fuerzas de rozamiento. Fuerzas de gravitación universal.</li><li>- Trabajo y Energía: Teorema de las fuerzas vivas. Energía potencial. Energía mecánica. Conservación de la energía. Variación de la energía mecánica</li></ul>
Química	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las TIC y su incorporación en la enseñanza de la Química.</li><li>- Presentación y uso de la plataforma virtual a utilizar en la Jurisdicción: las Wiki y los Foros.</li><li>- El análisis y la evaluación del uso de algunas herramientas TIC en la Educación mediante demostraciones: google en la educación (filtros), E-Mail, herramienta "comentarios" del Word, CMaps Tools, laboratorio virtual: soft "VLabQ", modelos moleculares en 3D: soft "Avogadro".</li><li>- La formación de los modelos moleculares lineales y aromáticos con el uso de "Avogadro".</li><li>- La Exploración del escritorio docente y la selección de uno de los soft para el uso como soporte de la enseñanza disciplinar en una clase puntual (no secuencial).</li><li>- La exposición de los trabajos realizados por parte de sus autores.</li><li>- Las bases de una Secuencia Didáctica.</li><li>- Análisis y Evaluación de dos Secuencias Didácticas: Fuentes de Hidrocarburos: "El Petróleo" y "Uniones Covalentes" – uso de los prerequisites -</li></ul>
Historia	<ul style="list-style-type: none"><li>- La enseñanza de la historia bajo el modelo Uno a Uno.</li><li>- La sociedad feudal.</li><li>- Las revoluciones en América.</li><li>- Las Presidencias Radicales en Argentina.</li><li>- El Peronismo.</li><li>- Los gobiernos militares</li></ul>
Geografía	<ul style="list-style-type: none"><li>- La contaminación en la cuenca del Riachuelo. El Atlas Ambiental de Buenos Aires. Acciones para solucionar el problema de la contaminación. Otros casos de contaminación hídrica en Argentina.</li><li>- Silicon Valley: complejos industriales de alta tecnología en el mundo. La historia de Silicon Valley. El rápido envejecimiento de la Tecnología.</li><li>- El crecimiento de las ciudades. Dubái y Bombay. Historia de la expansión urbana. El crecimiento urbano.</li><li>- Los pasos internacionales en el territorio argentino. Límites y fronteras. El caso de La Quiaca (Argentina) y Villazón (Bolivia)</li></ul>



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Educación Artística	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aproximación al relato del arte argentino y de producciones musicales modernas y contemporáneas a partir de obras, proyectos, secuencias didácticas y otros recursos disponibles en el Portal de Educ.ar y en el sitio Recursos de Arte y Cultura.</li><li>- Tres núcleos disciplinares relacionados con temas actuales que se consideran pertinentes de trabajar en la escuela:<ul style="list-style-type: none"><li>o Identidad, memoria y derechos humanos.</li><li>o Espacio y ciudad.</li><li>o Naturaleza y tecnología.</li></ul></li></ul>
---------------------	---

### EVALUACIÓN / ACREDITACION

Los trayectos se inician con una evaluación diagnóstica sobre competencias y percepciones docentes relativas a la integración de las TIC en la disciplina y bajo el modelo Uno a Uno. A su vez se opta por la evaluación continua, con reportes periódicos con acuerdo con las entregas de los trabajos solicitados. Finalmente para la aprobación del trayecto se requiere una producción digital del docente que conlleve una propuesta pedagógica. Se realizará también la autoevaluación de la experiencia mediante un cuestionario semiestructurado a completar por los participantes.

Como criterios de evaluación se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia, grado de participación y aportes de los docentes en las instancias virtuales y presenciales propuestas.
- Calidad de las propuestas pedagógicas elaboradas y el grado de integración TIC logrado en las mismas.
- Dominio de las herramientas TIC, propuestas generales y específicas a la disciplina.
- Capacidad para generar propuestas que no dependan necesariamente de la conectividad.
- Entrega de los trabajos en tiempo y forma.

Se acreditará con una carga horaria de 48 horas reloj, con evaluación.